## EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA

## Aprobados 33 hm3 de agua del Tajo para el consumo

El Consejo de Ministros autoriza obras para el abastecimiento de Alicante y Murcia con un presupuesto de cerca de 54 millones

## **REDACCIÓN**

El Consejo de Ministros autorizó ayer el trasvase de agua de los embalses de la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura de 11 hectómetros cúbicos mensuales durante el último trimestre del año hidrológico (julio-septiembre) para consumo humano, lo que suponen 33 hectómetros hasta octubre.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega hizo un llamamiento, a la responsabilidad de todos «en la utilización racional del agua» y reiteró «la necesidad de limitar los usos no esenciales». Recordó que el Gobierno «viene evitando las restricciones en el abastecimiento, a pesar de la gravísima sequía que estamos padeciendo», con inversiones «que ascienden a más de 600 millones de euros», en actuaciones de urgencia y en la aceleración de la puesta en marcha de las desalinizadoras.

La aprobación de este trasvase de 33 hectómetros cúbicos para abastecimiento humano supone reducir en seis la cantidad correspondiente al abastecimiento para la Comunidad del Taibilla, lo que obliga a restringir usos no esenciales del agua, como el llenado de piscinas, el riego de parques y jardines o el baldeo de calles.

El Gobierno da «absoluta prioridad» a garantizar el abastecimiento humano en el año hidrológico, «teniendo en cuenta la drástica caída de las aportaciones de lluvia en los embalses de cabecera del Tajo, cuyos niveles al día de hoy se sitúan en 306 hectómetros cúbicos». Recuerda que si hubiese aceptado las peticiones de Murcia y de la Comunidad Valenciana para trasvasar volúmenes muy superiores de agua no destinados al abastecimiento humano se hubiera alcanzado hace meses el nivel de 240, «que hubiera comportado la imposibilidad de atender las demandas para uso urbano».

La cuenca del Segura es también la principal beneficiaria del decreto-ley que permite utilizar en ella derechos de agua, tanto para regadío como para abastecimiento, correspondientes a usuarios de la cuenca del Tajo, que están dispuestos a ceder sus derechos a cambio de una compensación económica fijada.

Por otra parte, el Consejo de Ministros autorizó diversas obras en Alicante y Murcia para mejorar el abastecimiento humano por un presupuesto conjunto de 53,7 millones. Medio Ambiente conectará, a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, las potabilizadoras oriolanas de La Pedrera y Torrealta.

En Orihuela, las obras, con un presupuesto de 38,2 millones, consisten en construir una estación de bombeo, con un caudal máximo de 2.100 litros por segundo, y la instalación de 39 kilómetros de tubería. Con esta conexión se posibilitará el abastecimiento con agua desalinizada a Albatera, Aspe, Benferri, Carral, Callosa del Segura, Crevillente, Dolores, Granja de Rocamora, Hondón de las Nieves, Orihuela, Redovan y San Isidro.